

FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 374-2022-MPT

Pampas, 12 de diciembre 2022

VISTOS:

Solicitud de rectificación de error en la Resolución de Alcaldía Nº 374-2022-MPT, de fecha 25 de enero de 2023, suscrito por el Sr. PEREZ MELCHOR ENRIQUE, Alcalde de la Municipalidad del C. P. LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC;

CONSIDERANDO:

La existencia involuntaria de un error material en la parte resolutiva que forman parte del acto resolutivo se corrige, a solicitud de parte con RUT Nº 00000700-2023, quien suscribe el Sr. PEREZ MELCHOR ENRIQUE, Alcalde de la Municipalidad del C. P. LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC;

Que, en el numeral 212.1 del artículo 212 del texto único ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que: "Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

DICE:

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Sr. PEREZ MELCHOR ENRIQUE, identificado con DNI. Nº 19814868, para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad del C. P. LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC, Provincia de Tayacaja - Huancavelica, por el periodo de enero 2023 hasta diciembre del año 2026; asimismo RECONOCER como regidores de la Municipalidad del centro poblado LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC, Provincia de Tayacaja – Huancavelica, a los ciudadanos siguientes:

Regidor: (....).

Regidor: PQLOMINO TEJADA, Fredy, DNI. N° 40633498. Regidor: HUARCAYA TICESE, Edith Lucy, DNI Nº 20114714.

DEBE DECIR:

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Sr. PEREZ MELCHOR ENRIQUE, identificado con DNI. Nº 19814868, para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad del C. P. LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC, Provincia de Tayacaja - Huancavelica, por el periodo de enero 2023 hasta diciembre del año 2026; asimismo RECONOCER como regidores de la Municipalidad del centro poblado LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC, Provincia de Tayacaja - Huancavelica, a los ciudadanos siguientes: Regidor: (....).

Regidor: PALOMINO TEJEDA, Fredy, DNI. Nº 40633498. Regidor: HUARCAYA TICSE, Edith Lucy, DNI N° 20114714.

Pampas, 26 de enero de 2023

KRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Héctor Lolo Antonio